

DON FRANCISCO JAVIER ACEBO SÁNCHEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.

**CERTIFICA:**

**I.-** Que el día 30 de agosto de 2011 se reunió válidamente en la calle Alberto Alcocer, número 5, de Madrid, el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A., debidamente convocado mediante comunicación remitida con fecha 22 de julio de 2011.

**II.-** Que actuaron como Presidente y Secretario quienes ocupan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración, Don José María Loizaga Viguri y Don Francisco Javier Acebo Sánchez, respectivamente.

**III.-** Que entre los puntos del Orden del Día de la reunión se encontraban los siguientes:

.....

3º.- Informe Financiero Semestral. Hechos posteriores al cierre. Adopción de decisiones.

.....

5º.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

**IV.-** Que los acuerdos adoptados en el punto 3º del Orden del Día de la reunión, antes referido, fueron entre otros los siguientes:

**“Cuarto.- INFORME FINANCIERO SEMESTRAL. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE. ADOPCIÓN DE DECISIONES.**

Llegados a este punto y previo informe favorable del Comité de Auditoría celebrado en el día de hoy, los reunidos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, “por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea”, acuerdan por unanimidad formular y aprobar el Informe Financiero Semestral relativo a los seis primeros meses del ejercicio 2011.

Asimismo se acuerda por unanimidad facultar al Secretario del Consejo, Don Francisco Javier Acebo Sánchez, para remitir dicho Informe a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución del anterior acuerdo”.

**V.-** Que el acta de la reunión fue aprobada al término de la misma por unanimidad de los reunidos y firmada por el Presidente y el Secretario.

**VI.-** Que el referido Informe Financiero Semestral y la declaración de responsabilidad sobre su contenido se firmaron por todos los miembros del Consejo de Administración presentes o representados en dicha reunión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos allí donde fuera preciso, expido el presente certificado, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 30 de agosto de 2011.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Don José María Loizaga Viguri

Don Fco. Javier Acebo Sánchez